LA RESTAURACION,



Año II

ha

ano

dos

el

e la

nte

tros

tros

mis

ia-

len

ulta

ion

ár-

no-

bilo

esto

he-

liri -

Madrid 13 de Febrero de 1873

Núm. 189

PARTE POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

El primer acto de la recien nacida república ha sido renegar de su padre.

El Sr. Rivero, pontífice máximo de la democracia, propagador de la idea y fundador, podemos decir, de la iglesia republicana en España, ha sido vergonzosamente echado de la presidencia de las Córtes por doscientos veinte y dos puntapiés que le han propinado sus discípulos, y el Gobierno, ó sea el Poder ejecutivo.

Y lo más duro del trance para el semor Rivero es que su competidor, su adversario, su enemigo, el que lo ha vencido y desbaratado en la batalla presidencial es el jóven, el imberbe ciudadano Martos, discípulo suyo, aprendiz suyo, á quien el ex-presidente del ex-Congreso de los diputados enseñó á andar por el mundo, del propio modo que al señor Castelar, flamante ministro de Estado, indivíduo del Poder ejecutivo, y cómplice de la intriga.

¡Quién lo habia de decir!

El, á quien todo lo debeis, todo absolutamente, hasta esa república que acaba de salir á luz, merced á sus complacencias con vosotros, que de no ser así, de haberse cumplido el precepto constitucional, en su letra y en su espíritu, de no haberse violado la ley fundamental por un golpe de fuerza y de audacia que tuvo á él por cómplice y perpetrador, lo que habria en España á estas horas no sería ciertamente la república.

Y le dais ese pago, vosotros, á quienes ha hecho poder; vosotros, á quienes ha complacido; vosotros, á quienes ha dado una forma de Gobierno que no tendriais

á no ser por él. ¡Ingratos!

Algo de esto debia presentir vuestra víctima la víspera del suceso, cuando él, que os conoce tanto, os apostrofó de la manera que lo hizo y con aquellas palabras tan incultas, pero tan gráficas y tan espresivas, con motivo del incidente del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pero, ingratitudes aparte, y no fijándonos más en esto, porque la cometida con el Sr. Rivero no es sino la primera de una larga série que hoy ha comenzado á salir á luz, diremos, para quedar en lo cierto, que no tanto debe atribuir se á ingratitud de la generalidad de sus amigos la derrota del Sr. Rivero, cuanto á la conducta del Poder ejecutivo y á ciertas corrientes subterráneas; que, de no haber sido así, de no haber tenido complacencias para el Sr. Martos y las huestes radicales y cimbrias que acaudilla, en sustitucion del jefe de pelea, no seria hoy presidente de las Córtes soberanas de la república española, el ministro de Estado, el ministro palatino de D. Amadeo de Saboya.

LA REPUBLICA.

Pálido y ruboroso el sol que en otro tiempo no dejó de alumbrar constantemente los dominios de España, protegidos y amparados por el real estandarte de Castilla, se ha ocultado hoy entre nubes, desdeñándose de alumbrar con sus rayos la roja bandera de la república.

Frágil bandera nos parece la que han levantado los llamados monárquicos de la víspera, los que rodearon el trono de D. Amadeo, los que votaron ayer en favor de la república con la misma fe, con que dos años antes votaron una extranjera dinastía. Indigna parodia de trono elevaron en 1870; ¡será lo mismo la república proclamada en 1873?

Un ¡ay! se escapa de nuestro corazon; algo se desgarra en nuestro sér que nos produce intenso dolor. Y esta herida que recibimos en nuestros sentimientos monárquico nacionales, es el presentimiento que tenemos de las desgracias que nos amenazan.

No basta á sofocar nuestros recelos la algazara con que se ha anunciado la prociamacion de la república española, planta exótica en nuestra tierra, que ha de producir males más graves aun que los hasta hoy sufridos. Tememos que siga de cerca al establecimiento de esta forma de gobierno la disolucion social y política de nuestra patria. Vemos cernerse sobre nuestras cabezas el siniestro murciélago que anuncia la muerte, la devastacion, el profundo trastorno en que va á caer España.

Ya se anuncia que los carlistas se han apoderado de Gerona; ya cunde el mor de trastornos acaecidos en provincias; ya se murmura contra la ambigua forma de gobierno establecida, que es, al parecer, la república unitaria, que no aceptan de ningun modo los intransigentes.

Todos estos fatales augurios nos anuncian un período de graves trastornos, que van á sumirnos en el cáos, del cual tal vez uo sea ya posible levantar el yerto cadáver de la nacion.

Tendremos, sin embargo, el patriotismo bastante para permanecer meros espectadores de los primeros octos del nuevo Gobierno, sin poner obstáculos al afianzamiento de los intereses de nuestra sociedad; pero arma al brazo y á pié firme aguardamos en nuestro puesto, que despues de un nuevo desengaño más y el más cruel para la patria, luzca por fin el suspirado dia en que todos los hombres verdaderamente amantes de la patria se vuelvan convencidos hácia nuestro campo, y aclamen como bandera redentora la que decididos empuñamos, sin miedo y sin tacha, sean cuales fueren las circunstancias: la restauracion del trono nacional de España, el feliz advenimiento al sólio de San Fernando de nuestro legítimo soberano D. Alfonso XII.

LA FEDERACION.

Segun noticias que recibimos de varias provincias, los republicanos han proclamado en todas ellas, no la república pura y simplemente como en Madrid, sino la república federal.

Esta va á ser una gravísima dificultad para el Poder ejecutivo de la nueva situacion creada por el golpe de Estado del 11 de Febrero, pues segun la falsa opinion que existe en provincias acerca de las atribuciones de los cantones federales, que por lo demás no están aun regularizadas por leyes emanadas del Poder legislativo, es indudable que cada una de las provincias se creerá facultada para declararse independiente del poder central.

Por el momento la situacion actual de las provincias tiene mucha semejanza con la de 1868 inmediatamente despues de la revolucion de Setiembre. Las juntas revolucionarias absorbieron entonces todos los poderes, y creemos que ahora no habrán dejado de seguir tan saludable ejemplo las juntas republicanas que en los primeros momentos se encargaran de la direccion.

Creer que aquí los diputados, á pesar de la Constitucion, pueden proclamar la república, y que en provincias no han de hacer su pequeña revolucion y que aun en algunas localidades no se han de declarar independientes, es un error. El ejemplo, cundiendo del corazon á las estremidades, ha de producir los resultados que señalamos, no con carácter de hostilidad, pues nos hemos propuesto dejar hacer, sino para que se tengan en cuenta nuestras advertencia, y se corte el mal de raiz si es posible.

Ha empezado ya el disentimiento entre los miembros del Poder ejecutivo, con motivo de la eleccion de presidente de la Cámara.

Están divididas las opiniones desde que la primera cuestion ha surgido. Por este camino pronto se llegará á un rompimiento desastroso.

Los intransigentes exigen del Poder ejecutivo que enarbole la bandera roja. La gloriosa bandera española debe ceder ante el pendon sangriento del socialismo. Ahora ó nunca es ocasion de exclamar: ¡Dios salve á la patria!

La entrada del Sr. Castelar en el ministerio de Estado, á pesar de su prolongada resistencia á formar parte del Gobierno provisional, no ha causado buen efecto entre las masas, que no ocultan su disgusto ni escasean sus invectivas amenazadoras.

El aspecto de Madrid á la hora en que escribimos estas líneas, es el le una tranquilidad ficticia la calma está en la superficie, y ni los mismos republicanos se dan por satisfechos con la forma ambigüa de la nueva situacion proclamada.

El peligro, lejos de conjurarse, se pronuncia, y en la general espectativa se adivina la proximidad de graves acontecimientos.

Segun un colega, parece ser que don Amadeo consultó hace algunos dias al rey Victor Manuel la resolucion que acaba de poner en práctica, y que el rey de Italia le contestó en sentido negativo de la manera más categórica. De lo cual resulta, que D. Amadeo se ha visto obligado á adoptar por si tan grave resolucion

La gran cuestion del dia es la derrota del Sr. Rivero que, como autócrata, anunciaba anteanoche, pocos momentos antes de ser lanzado de su sitial de la presidencia, que él reasumía todos los poderes.

Gran desengaño habrá sufrido el antiguo jefe de la democracia española al verse despreciado: primero por el pueblo que llegó á amenazarle en la calle, y luego en la Asamblea soberana que, sin tener en cuenta que á él se debe en primer lugar el triunfo de la república, le ha preferido el Sr. Martos para el importante cargo de su presidente.

Hay desengaños mortales, y este es uno que debe haber anonadado al señor Rivero, á quien recordamos aquel dístico de Francisco I, aplicable al pueblo como á la mujer:

Souvent péuple varie malheureux qui s'y fie.

El mensaje de D. Amadeo á las Cámaras, es sin duda un documento notable, cuya redaccion se atribuye á D. José de Olózaga. La contestacion está escrita por el Sr. Castelar.

D. Eugenio Montero Rios, último ministro de Gracia y Justicia, se retira á la vida privada, fijando su residencia por algun tiempo en un ex-convento que compró hace tiempo en Portugal.

Deseamos de corazon que haga en él penitencia por sus pecados y alcance el perdon que tanto necesita.

La república empieza por donde otros acaban: siendo ingrata.

Su primer acto es anular al pontifice máximo de la idea republicana, echándolo de la presidencia de la Asamblea.

Empeñada ya en la senda de las ingratitudes, relega al olvido y á la oscuridad al veterano de la democracia española, el Sr. Orense.

En cambio, hace presidente de las Córtes al Sr. Martos, republicano del dia siguiente y voluntario realista de la vispera.

Trascribimos á continuacion, tomándolo del extracto oficial de la «Gaceta», el discurso pronunciado por el Sr. Martos en el acto de ocupar la presidencia de las Córtes.

Dice así:

«Señores representantes de la nacion españela: La situacion en que nos hallamos pide de mi en estos momentos más bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razon no lo demandara, impondriamela asi, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas 48 horas, en que la nacion y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones à dirigiros la palabra, y más cuando estoy fisicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores representantes de la nacion española, yo no podria nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situacion, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espiritu, y que mi salud fuera otra, no podria yo acerta á dar expresion á los sentimientos de mi corazon hácia esta Asamblea, que me ha elevado á tan alta dignidad, que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningun hombre, y menos estos escasos mios.

Bien sé yo que no habeis querido galardonarlos ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distincion ni como recempensa de mis escasos servicios; de otro modo vo no hubiera podido recibirla por contemplarme indigno de ella; la considero, y la recibo, y la acepto como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiera acontecer para la república, en favor de la cual, despues que por el voto libre de nuestra conciencia todos, la hemos proclamado, todos tenemos obligación de trabajar; y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto más bien que un discurso, y vey á deciros que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno sólo: en el de salvar la república, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvacion; el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad más grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron dei sufragio universal. (Aplausos.)

Y como al dar nuestra confianza á ese Gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como
para cumplir esas obligaciones necesita una gran
autoridad; y como ha de descansar esa autoridad
en una gran confianza, en un grande apoyo, es
preciso, señores representantes de la nacion, que
cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquias en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el órden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma, nueva y desconocida de gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndones delante de ellas, consideremes que es preciso que hagamos saber, no tan sólo por nuestros palabras, sino tambien por nuestros actos, que la república no es el desórden, no es el tumulto, no es la pasión, no es la ruina de los intereses; que la república puede y debe ser el órden, la libertad, la confianza, la paz pública, la protección segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion española; porque es singular privivilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno gérmen de division, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (Aplausos.)

Por mi parte, señores, yo no sabrá deciros la gratitud que siento; y como no he de acertar á expresarla, dejo que la adívineis por la grandeza de la distincion y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para sí propias; y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respeto, que comencemos por repetarnos á nosotros propios, y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, más grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos Cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la nacion, he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el Gobierno de la república, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solucion de los negocios públicos.

Ahora trabajad por la patria; trabajad con serenidad, con calma, con fe, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos á condicion de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvacion de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la república cruda tormenta, ¡ahl entonces, señores representantes de la nacion, hemos de investir á este Gobierno de todos aquellos poderes que necesitare para salvar la patria, para salvar la república; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tirania, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho, y se concede para la realización de la justicia. (Bien, bien.—Aplausos.)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos presidentes que han sido del Congreso de los diputados y del Senado, y para los demás dignisimos indivíduos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?

El acuerdo fue afirmativo

NOTICIAS GENERALES.

La «Gaceta» de hoy ha comenzado por quitar el escudo real y poner una señorita con su correspondiente cuadrúpedo.

Los despachos telegráficos, referentes á la sublevacion carlista, recibidos en el dia de ayer, son los siguientes:

Valencia. —La columna del capitan de carabineros Bouvier alcanzó ayer á la partida carlista Fuster, la cual se disolvió sin resistencia al solo amago de ser atacada, y dejando un prisionero en poder de las tropas.

Cataluña. —Anteayer fué batida en el collado de Vall de Triet por las fuerzas que manda el brigadier Arrando la faccion Camats, á la que volvió á alcanzar, ya cerrada la noche, á la salida del paso de las Yeguas; disparándole cuatro granadas que, cayendo en el centro del grupo, produjeron un gran efecto. Se le persigue activamente y se han tomado todas las disposiciones oportunas para ver de evitar que pueda retroceder.

El brigadier Macías batió anteayer en Alpeus y su término hasta el Hostal de Vila á la faccion Saballs, causándole varios muertos, muchos heridos y cuatro prisioneros y cogidas algunas armas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron siete heridos y algunos contusos.

Dividida la faccion en pequeños grupos y favorecida por la gran nevada que ha caide en aquella provincia, ha evitado hasta cierto punto la activa persecucion de que fué objeto.

Las últimas cláusulas del codicilo de D. Amadeo, insertas en la «Gaceta» delayer, disponen que se conceda á Francisco Vicente Leal, Juan Medina Benitez y Agustín Baucha, indulto del resto de la pena impuesta en causa sobre robo.

Que se provea por oposicion la cátedra de terapeutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid

Que la cátedra de lengua árabe de la facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, sea provista inmediatamente por traslacion, puesto que el desarrollo de las lenguas bárbaras, es muy de actualidad en este tiempo de reconquista.

La «Gaceta» de hoy jueves, publica los siguientes despachos telegráficos, que se han soñado recibir en el ministerio de la Guerra:

«Cataluña.— El brigadier Medeviela con las fuerzas de su mando atacó anteayer á las partidas de Valls, Quico y otras, que estaban reunidas en las montañas de la Selma; logrando desalojarlas y que se pronunciaran en desordenada fuga, con pérdida de seis muertos, siete prisioneros y algunas armas. Las tropas tuvieron cinco heridos y tres contusos, figurando entre los primeros un canidan

Perseguido el enemigo con gran actividad, fueron sorprendidas ayer mañana en Fontruby, donde pernoctaron, las facciones Miret y Cadiraire, los cuales huyeron en cuanto se inició el ataque; mas perseguidas por las tropas, les causaron 45 muertos y siete prisioneros, cogiéndoles además algun ganado, armas y varios efectos. La columna Guerra alcanzó tambien á la faccion en Montmell, haciéndole dos muertos, varios heridos y siete prisioneros.

Con cuyos despaehos se demuestra que estamos como estábamos, esto es, que la «Gaceta» republicana es tan des pasionadamente veraz como la «Gaceta» radical, que sea dicho de paso, es una misma.

Ni los carlistas han huido, á lo menos estos dias, ni las tropas se han cuidado de perseguirlos, porque están inclinadas á acudir á la córte como centro de la verdadera faccion.

La única derrota de los carlistas se sabe que es su reciente entrada en Gerona, á donde llegarian sin duda activamente perseguidos, y en cuya plaza se les ocurrió quedarse tranquilamente á tomar aliento.

En Valladolid los intransigentes han querido constituirse en estado federal, y han nombrado una junta, apoderándose del telégrafo. En Córdoba nos dicen que tambien, lo mismo que en Vigo y en el Ferrol, donde se había alterado el érden público.

El ayuntamiento de Andújar ha sido destituido por los intransigentes; Sevilla es un estado federal, de modo que, segun dice «La Correspondencia», en toda la Peninsula reina tranquilidad, salvo algunas dificultades.

Ayer hubo una manifestacion pidlendo que se pusiera en libertad á los presos políticos á consecuencia del motin del 44 de Diciembre.

La Asamblea se ha ocupado de esta peticion.

Se está procediendo á la reorganizacion de los antiguos batallones republicanos disueltos por Prim.

El Sr. Rivero fué derrotado en la votacion de ayer, obteniendo 20 votos contra 222 reunidos por Martos

¡Qué batacazo el del cetáceo-autócrata! Nosotros no podemos menos de reirnos. ¡Es tan natural soltar el trapo cuando se ve rodando un monumento de esos!

Parece que se prepara un decreto eximiendo de todo juramento político á los funcion aroos.

Ayer ha quedado entregada al comisario de guerra la fábrica de armas de Toledo.

Entre col y col, lechuga. En Yecla se ha presentado una partida de 300 hombres.

En contra de la proclamacion de la república votaron los Sres. Ardanaz, Gamazo, Pidal y Mon, Balaguer, Romero Ortiz, Macías Acosta, Olabarrieta, Zugasti, Ulloa (D. Augusto), Sanz (don Laureano), Rossell, Carriquiri, Lasala (D. Fermin), Gándara, conde de Toreno, Villabaso, Calderon Collantes, Martinez Aragon, Chacon (don Ricardo), Alamina, Estéban Collantes, Bugallal, Echevarría y Fuentes, Salaverría, Suarez Inclán, Barzanallana, Ródenas, Jove y Hévia, Caramés, Campo Sagrado, Fernandez Villaverde, Comas.

En la puerta del Sol se formaron ayer tarde algunos grupos numerosos, que pedian á gritos se cambiase la bandera que actualmente está colocada, por otra republicana.

El presidente del Consejo, Sr. Figueras, acudió inmediatamente y arengó á las masas, disolviéndose estas á los pocos momentos.

Se cree que la bandera nacional será cambiada por otra morada, blanca y roja, que son los colores naturales del Sr. Córdova, incluyendo la calva.

A las tres y media de la tarde de ayer, salió del café Helvético una ciudadana vestida de república federal, con una espada en una mano y una bandera en la otra. Subió en una carretela cubierta de encarnado, cuyos cocheros llevaban gorros f rigios y escoltada por varios hombres armados ha recorrido las principales calles. Eugrosada esta manifestacion con cuatro hombres á caballo y una música á pié, lograron escitar grandemente la curiosidad del público.

Ayer se resistian à recibir el pan los presos de la carcel de Villa. Tal seria él. A rio revuelto... Opinamos porque se nombre para arreglar este servici o al Sr. Villavicencio.

El marqués de Albaida está destinado para la representacion de España en París.

El Sr. Olózaga se pondrá á las puertas de l vecina capital, para taparle la entrada.

La señorita de hoy contínúa y echa á volar el siguiente despach o tranquilizador.

Venga, porque hace mucha falta. Dice así:

«Las autoridades militares, voluntarios de la
libertad y guarniciones de las capitanías generales de Andalucía y Extremadura, Aragon, Búrgos, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia, Granada, Valencia y Vascongadas y
Navarra, han manifestado su completa adhesion á
las decisiones de la Asamblea, á quien reconocen
como única representacion legitima de la voluntad nacional, y ofrecen obediencia y concurso al
Gobierno de la república.

Allá lo veredes.

La que dejo de ser virgen acordándose de sus antiguos trapicheos, comienza á ser generosa y se propone dar todo lo que le queda.

Cátense ustedes que á D. Ramon Nouvilas le hace ser capitan general del distrito militar de Castilla la Nueva, y á D. Juan Contreras le restablece en el empleo de teniente general y demás honores y condecoraciones que disfrutaba. Gracias, prenda.

Llueven adhesiones al nuevo Poder ejecutivo, aunque no tantas como se ofrecieron á D. Ama-

deo en la pasada semana.

«El Cronista» de Nueva-York publica en su número del 21 del pasado el siguiente documento, tomado del periódico inglés que cita, y que por más que lo supongan apócrifo algunos diarios madrileños, creemos oportuno ponerlo en conocimiento de nuestros lectores:

de Enero ha publicado lo siguiente, que dice son las bases de un tratado de paz entre el Gobierno de España y los revolucionarios de Cuba, convenidas por representantes acreditados de ambas partes

«Los firmados, D. Miguel Jorro, agente confidencial del Gobierno español por autorizacion del excelentísimo Sr. D. Juan Prim, presidente del Gonsejo de ministros, etc., etc., dada en Madrid el 28 de Octubre de 4870, por una parte y

«Por la otra, José Manuel Mestre y José Antonio Echevarria, comisionados que representan á
la república de Cuba en el exterior, habiéndose
enseñado y examinado mútuamente sus respectivas credenciales, y despues de varias largas conferencias con objeto de terminar la guerra fratricida que por más de dos años ha devastado la isla
de Cuba, han convenido en fijar las siguientes
bases, sujetas á las ratificaciones de sus respectivos Gobiernos:

»Primera. España reconocerá la independencia de la isla de Cuba.

»Segunda. Cuba pagará á España en la forma y con los plazos que se convenga una suma equivalente al abonando final y completo, por parte de la última en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de todas clases, incluyendo en la misma la cantidad necesaría para garantizar el pago de la deuda que el Gobierno español pueda haber contraido con el Banco de la Habana, en la fecha de la ratificación de las presentes bases.

»Tercera. La república de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, sea cual fuere su denominacion ú origen, excepto las mencionadas en la cláusula precedente.

»Cuarta. Inmediatamente despues de aceptar y ratificar estas bases, cesarán todas las hostilidades por ambos lados, y tambien todas las medidas tomadas contra personas y propiedades por causa de la guerra.

»Quinta. Se celebrará un tratado de comercio entre España y Cuba, en el que se estipularán facilidades y exenciones mútuas. Dicho tratado será puesto en ejecucion dentro de los seis meses siguientes á la proclamacion de la independencia de Cuba.

»Sexta. La república de Cuba se encarga de proteger las personas y propiedades de los españoles residentes en la isla, cuando estos no se opongen á las leyes fundamentales de la dicha república.

Don Mignel Jorro comunicará en poco tiempo á los comisionados cubanos la aceptación de estas bases por el Gobierno español, y al mismo tiempo dará á los comisionados medios de comunicarse sin dificultad con el Gobierno de la república de Cuba, atravesando el bloqueo y las líneas españolas cuando fuese necesario.

»El plazo para la ratificacion de las bases por las partes contratantes será de un mes, que empezará en el dia en que se haga saber á los comisionados cubanos la aceptacion de España, como se ha determinado en el anterior párrafo.

Simultáneamente con la ratificacion de las pases, las dos partes contratantes nembrarán comisionados con plenos poderes para ajustar los tratados á que se hace mencion en dichas bases y para convertir, determinar y firmar los detalles para ser puestos en ejecucion; así como cualquier otro convenio que al reconocimiento de la indepencia de Cuba puedan considerar ventajoso para la consolidacion de la paz y buena voluntad entre los dos países.

La conferencia que se ha de celebrar con objeto de llegar á este resultado, se verificará en terreno neutral, y la ratificación de los tratados en que los comisionados convengan, se hará antes de trascurridos dos meses de la fecha en que aquellos los firmen.—Míguel Jorro.—J. A. Echeverría.—J. M. Mestre.—Nueva-York 21 de Abril de 4874.

int

vid

de

gue

gue

del

tam

zon

La temperatura de Madrid en el dia de ayer fué de 6'2 la máxima y de 1'9 la mínima. Llovió en Zaragoza y nevó en Cuenca, Huelva y Logroño.

Algunos radicales, aunque pocos, se abstuvieron de tomar parte en la votacion de la república. Uno de ellos seria el Sr. Córdova, ministro de la Guerra de un monarca y ministro de idem de la república.

lás

70,

nue

108

ei-

4

on

10

e-

as

el

lel

0-

la

es

1-

r-

te

as

do

1-

ol

a-

es

0-

n-

or

r-

e-

de

ha

po

18mo u-

no

las

los

ses

e-

ira

re

08

n-

e-

ril

Hoy no celebra sesion la Asamblea nacional.

«La Correspondencia» nos da los siguientes detalles sobre la salida de Palacio de los duques

«Momentos antes de salir los reyes de la cámara, la Guardia del rey se colocó en la escalera para hacerles por última vez los honores y despedirse de ellos.

A las siete en punto salió de la cámara la comitiva. La reina fué conducida en una litera hasta el pié de la escalera principal, donde aguardaban los carruajes. Doña Maria Vitoria estaba sumamente afectada y derramaba abundantes lá-

Al bajar la escalera iban saludando cariñosamente á los guardias y servidumbre que encon-

Cuando l'egó la litera al carruaje que, como hemos dicho, se hallaba al pié de la escalera, don Amadeo cogió en los brazos á su esposa, y con el mayor cuidado la colocó en el coche.

Terminada la despedida, doña Vitoria dió la señal de partida, y á las seis y diez minutos salian por la puerta del Principe cuatro carruajes con los ilustres viajeros y personas que les acompañan, dirigiéndose á la estacion del Norte, donde les esperaba un tren especial, compuesto de de un coche de segunda, donde iba alguna fuerza de Guardia civil; un coche de primera, donde iba colocada la cama para doña Vitoria en un departamento, y algunoa furgones. A las seis y media próximamente el tren partió por el ramal del campo del Moro á tomar la línea del Mediter-

Otros periódicos, al dar cuenta de la salida de Madrid de D. Amadeo y su familia, suponen como presentes al acto de la despedida á muchas personas, entre ellas á los indivíduos de la comision nombrada por las Córtes. Pero no es exacto: la groseria radical se ha demostrado hasta el último instante: sólo el Sr. Topete y dos ó tres conservadores, entre ellos el Sr. Ulloa, acudieron á despedir á su rey. Fuerzas del ejército que hicieran los honores, tampoco las hubo. Y en cuanto á señoras, sólo acompaño á doña Vitoria la marquesa Dragonetti.

Esta es la verdad.

La columna del coronel Manchon estaba ayer tarde en Caparroso, reparando y fortificando la

¿Para que se incomodan ustedes?

Los capitanes de distrito y gobernadores clviles han recibido órden de participar dos veces al dia el estado del territorio de su respectivo mando.

Hé aqui el resultado definitivo de las votaciones verificadas ayer en las Córtes para la eleccion de la mesa:

Presidente.			
Cristino Martos	222 votos.		
Vicepresidentes.			
Marqués de Perales	207		
Sorní	188		
Gomez (D. Manuel)	194		
Chao	170		
Secretarios.			
Moreno Rodriguez	84		
Lopez (D. Cayo)	54		
Benot	39		
Balart	34		

Aver tarde á las cinco y media fueron puestos en libertad los 33 presos políticos que hay en la cárcel del Saladero á consecuencia de los sucesos de la noche del 11 de Diciembre.

Para los demás presos políticos del alzamiento republicano, tambien se tomarán y comunicarán hoy por el telégrafo disposiciones análogas.

«La Correspondencia» en su número de anteanoche dice:

D. Amadeo encargó á su mayordomo mayor que hiciera empaquetar todas las prendas y alha. jas de su uso, que todavía llevan las iniciales de l duque de Aosta; pero previniéndole terminante mente que prescinda de todo cuanto ha ad juirido desde su proclamacion, inclusos los trenes, carruajes y caballos que hizo venir de Italia inmediatamente despues de su venida á España.

Es lástima que haya prescindido de ellos, siquiera por tener el gusto de que «La Correspondencia» nos dijese cómo se habian empaquetado los caballos, los carruajes y los trenes; no dejaria de ser ingenioso el procedimiento.

El mensaje de renuncia del rey por si y su dinastía, está escrito de puño y letra de don Amadeo .

Leemos en «El Imparcial:

«El rey posee 70.000 duros procedentes de la cuantiosa suma que todos los meses le remitia su padre Victor Manuel, pues sabido es que la consignacion que le fija nuestra lista civil no basta á cubrir todas las atenciones de la real casa. Con dicha suma ha mandado que se satisfagan los atrasos que tenga Palacio, si existe alguno.»

Ignorábamos que Victor Manuel enviase cuan tiosas sumas á su hijo, y no sabiamos que con treinta millones de reales anuales no se pudieran cubrir las atenciones de la casa de los que fueron

¡Qué despilfarro!

La guarnicion de Tafalla ha sido reforzada con fuerzas de carabineros y tropas de línea, créese que los carlistas proyectaban un ataque sobre

Aun se ignora el paradero y la actitud del general en jese del ejército del Norte; el martes habia reconcentrado en Vitoria 14 batallones, y que nueve trenes estaban dispuestos en aquella estacion para emprender su marcha hácia Ma-

Un diario carlista ha publicado una carta de

Roma en que se dice que el 30 del pasado ya tenia Victor Manuel noticia de la resolucion que su hijo acariciaba.

En las primeras horas del 30 tuvieron lugar los primeros amagos de Convencion.

El cabecilla Martinez con 45 hombres, entró uno de estos dias en Vera, amenazando destruir las posesiones que el conde de Guaqui tiene en

Al anochecer se colocó, segun se nos dice, en la casa llamada de Estrarena, sita en la Red de San Luis, y en el balcon del centro del cuarto segundo, un estandarte rojo con el lema i viva la república federall y un farol. Algunos paisanos armados custodiaban el estandarte republicano.

Aquella improvisada cámara habia deliberado antes que las Córtes.

Uno de los primeros actos del nuevo Poder parece que ha sido conceder el indulto á dos reos que hoy debian ser ejecutados en Barcelona.

El director general de correos y telégrafos señor Villavicencio, ha presentado su dimision.

¡Hombre! ¿Conque ya podremos saber de de nuestras familias?

Algunos de los representantes del país designados para acompñar á D. Amadeo, no han podido cumplir su encargo, por llegar tarde ó estar

A estrechar la mano de un caido siempre se llega tarde, y mucho más si los que deben ir son radicales, El Sr. Córdova tendria que hacer en su nuevo ministerio. ¡Oh lealtad!

El hijo del marqués de Albaida está designado para el cargo de gobernador de Madrid.

Por cuenta del donativo de 10.000 reales que en 34 de Enero próximo pasado hicieron los reves al Monte de Pledad y Caja de Ahorros de esta capital con destino al desempeño de ropas, se devolverán gratuitamente las partidas empeñadas por 10, 20, 30 y 40 que por no haberse desempeñado ni renovado hubieran de venderse en el mes

Los republicanos, posesionados de la plaza de Anton Martin, proclamaron la república mucho antes de que se tuviera conocimiento de la resolucion de las Córtes soberanas, por lo que apareció á las nueve de la noche completamente iluminada dicha plaza y la igiesia de Monserrat comenzó á tocar á vuelo sus campanas, cuyo ejemplo siguieron peco despues varias parroquias.

Por supuesto, con gran satisfaccion de los curas.

EGOS DE LA CARRERA DE SAN GERÓNIMO.

Cierto republicano esclamaba en un arranque oratorio-patriótico, en medio de la plaza de

«Ahora hace falta un decreto para que se qui-

ten los reyes de esta plaza, especialmente D. Ramiro que es un señor que me carga.»

En los alrededores del Congreso. Un grupo numeroso se adelanta gritando:

-¡Viva la república!

Un jese de ejército y un jese de administracion se encuentran en una esquina, ambos están li-

Entre ambos se cruza el siguiente diálogo:

-¿Oye usted esto?

-Si señor.

-¡Vive Dios! ¿Y qué hacen ustedes?

-¿Y ustedes?

-; En este pais no hay corazon! grita desafo-

-Pero no se puede negar que hay pulmones.

-¡Eh, señor Eraso! ¡señor Eraso!

Este sigue andando hácia el Congreso sin volver siquiera la cabeza.

Viendo que se le marcha, el que le llamaba grita con fuerza:

-¡Eh! ciudadano Gracio!

El Sr. Eraso se vuelve con un movimiento

-; Pido la palabrat

El Sr. Montero Rios se retira á Portugal. porque le hace mucha falta vivir con tranquilidad. Allí ha comprado un convento; ignoramos lo demás;

si es de monjas, si es de frailes ó si quiere profesar.

Cediendo á un impulso de galanteria y con el fin de ayudar á que cierta jóven encuentre lo que tanto necesita, trascribimos integro el siguiente anuncio de «La Correspondencia»:

«INTERESANTE.

Una señorita de veintidos años de edad, de buena familia, esmerada educacion, estremada belleza, más que regular fortuna, blanca, pelo negro, esbelta, buen carácter, SOLICITA un jóven de parecidas condiciones de carácter y educacion aunque sea pobre, con quien contraer matrimonio. Dirigir la solicitud acompañando el retrato del interesado, á D. Juan Rodriguez, calle de Serrano, hotel núm. 2.»

Santa Rita, Santa Rita, Santa Rital Tambien la ofrecemos reproducir gratis el anuncio del ama de cria.

-¡Lástima que yo no sea rubio! suspiró un jóven estudiante al leer que se requerian en el pretendiente parecidas condicionez. Pero me pin-

-¿Conque aunque sea pobre? esclamó otro. Pues si la interesada me adelanta medio duro me retrataré.

Imp. á cargo de J. Lopez, Mayor449.

FOLLETIN

CRONICA DEL

SITIO DE PARÍS 1870-1871.

(Continuacion.)

imprimir en la frente de sus generales y del barniz con que se abrillantaban Mr. Cremieux y suscompadres, tomando por lo sério esta bufonada en una guerra nacional.

Noticias recibidas, hacen creer que acaba de obtenerse alguna ventaja en Tours por nuestra parte; esto no impide, sin embargo, que los prusianos se reconcentran delante de Orleans.

48 de Octubre.—El Gobierno publica sus trabajos durante cinco semanas. Algunos periódicos que no han cesado de divulgar todo lo que interesaba tener secreto, gritan contra la imprudencia de aquel acto, pero aquella enumeracion reconocida, exacta y sincera, hizo honor a la actividad de la defensa y á los talentos organizadares

Série de escaramuzas con el objeto de foguear y hacer aguerridas nuestras tropas. Consiguese destruir las baterías del enemigo y alejarlo del perimetro. Por medio de un vivisimo combate, tambien se le impide arrojar un puente entre Bezons y Argenteuil.

Los parisienses muestran gran impaciencia | con el príncipe real, divertida es la Fontenoy, | á las opiniones que se agitaban entonces, poco por llegar á un resultado decisivo, apenas hay honrado tendero, ni desocupado soñador que no se aplauda de sentir en su interior y de mostrar sus hechos un talento táctico de primer órden.

Turbion de noticias. En Tours reina el pánico à causa de la retirada del almirante Fourichon. Mr. de Cremieux es nombrado ministro de la Guerra. ¡No faltaba más que esto! ¿Y qué se ha hecho de Gambetta? Se hace circular como pro. ce lente de Lóndres, una proclama de Napoleon'III; pero los diarios que no la habian recibido antes para hablar de ella primero, la hacen desmentir por Mr. Conti; los otros la atribuyen á Mr. Rouher. Los principes de Orleans se hacen reconocer por el ejército del Oeste.

«¿No lo sabeis? me dice entusiasmado un ex-»publicista oficial; pues los principes se han re-»cenciliado con Mr. de Chambord y á él es á quien »traen; una nueva Vendee nos salvará y Enri-»que V podrá devolvernos la paz; no olvideis lo »que os profetizo.»

Pero el club de Folies-Bergere que no entiende de burlas, envia una diputacion para interrogar sobre este punto al ministro de Negocios extranjeros que, dócil á tantas exigencias, rinde cuentas al club, y termina con esta noble y patriótica respuesta: «Si el ejército del Oeste viniese al socorro de la villa con algun pretendiente, yo le rechazaria. Censuro las leves del ostracismo, pero como hombre político las mantendre.»

El «Gaulois» cuenta que Mr. de Flavigni, director de las ambulancias, ha comido en Versalles desmentida á la madrugada.

Se esparce un capítulo de novela caballeresca respecto al bravo general Bourbaki, que, volando à Londres hasta los piés de su soberano, se hace alzar el juramento de fidelidad antes de volver á los combates por la Francia. Aquellos que no han contribuido á urdir esta maraña, se apresuran á afirmar que Bourbaki ha ido en derechura á Tours, espresamente para deponer á los cuatro piés de Glais-Bizoin, y de Cremieux los homenajos del mariscal Bazaine.

La viruela se estiende. Por las calles se encuentran perros despedidos por economia, se arrastran en estado de esquéletos ambulantes, y van á buscar una posicion sobre los fuertes, de donde los recoje à veces la guardia descendente.

Partida de muchos agentes diplomáticos; es mirada como un funesto auspicio, é interpretada en un sentido lúgubre.

19 Octubre. - Hácia el Sur se escucha un fuerte cañoneo, con el fin de proteger un reconocimiento sobre l'Hay y deshacer los trabajos del enemigo, lo cual se consigue. Dicese que las bombas llueven en aquel momento hácia el barrio de Saint-Jaques.

20 de Octubre. - Reelecciones en el batallon de Blanqui. Blanqui es rechazado para el mando por 7.948 votos, contra 300. Los diarios habian anunciado que Flourens acababa de esperimentar la misma suerte; pero él los desmiente en una carta dirigida á Félix Pyat, carta bastante curiosa, porque responde sobre puntos muy esenciales

más ó menos análogas en todos los partidos.

«Yo estaria contento, dice, si pudiera creer en el plan del genera Trochu; pero es muy peligroso para una nacion querer un salvador á toda costa. ¿No hubo una hora en que todos creimos en el plan de Bazaine? La Guardia nacional de París se aburre de no hacer nada, ve á sus puertas al enemigo, siente ya el aguijon del hambre, y el rubor de la vergüenza sube á su rostro. Y sin embargo, bajo pretesto de conducirla al combate aun se la debilita, separando lo más posible de sus viriles elementos. Yo habia creido que las espantosas catástrofes de nuestra pobre Francia, que el sanguinario cuchillo de los prusianos en nuestra garganta ya provenian del reinado de los calzones de piel y de los abogados. Tiempo era de que esta dictadura concluyese; pero no, quiera Dios no nos sobrevengan nuevos desastres bajo las mismas manos. Yo estoy dispuesto á dar mi vida por la felicidad de todos y así lo pido; quisiera sobre todos los deseos, evitar á la Francia esas horribles hecatombes causadas por la absoluta incapacidad de sus jefes militares. Quisiera poner en batalla bastantes franceses contra el ejército prusiano, de modo que aquellos pudiesen vencer á estos; pero no es en inútiles escaramuzas, donde faltos de fuerza suficiente se hallan todos los dias obligados á retirarse; no es así, repito, como jos franceses llegaran á formar un ejército aguer-

(Se continuará.)

NUNCIOS. SECCIO

BOLSA DE MADRID DEL D'A 12.		
rondos evidicionos jah obasada gritando	ermone	ocurs t
Renta perp. del 3 ch als assistantes del fin de mas finscrip, del 3 Renta perpilestantes del pers. Bonos del Tesoro. Obligi ferro car.	23 00 00 00 00 00 -27 00 00 00 72 80	
CAMBIOS. - classification inexamon and Londres 90 d.f	pers an	48-70 5 40

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. - San Valentin.

Cuarenta horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás (por los Siervos de Maria.

MERCADO DE GRANOS DEL DIA 12.

Trigo de 10'50 á 12'50 pesetas la fanega, y de 10'4 á 22'63 el hectólitro.

Cebada de 5'25 á 5'68 pesetas la fanega y de 9'50 á 10'28 el hectolitro.



PROFESOR DE INGLES Y FRANCES

Muy versado en la enseñanza.

Darán razon calle del Cármen, 27, 3.º y en esta imprenta.



REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO CON ESTE GRANDÍSIMO DESCUBRIMIENTO QUE SÓLO POSEE ESPAÑA

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del A cei te de bellotas con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y siste-

Hoy podemos exponer una importantísima y manifestar á los que padezcan reumatismo cuya afeccion, caracterizada por dolores contínuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fevagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo desde su creacion, inclusas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holloway, un remedio tan heróico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, peniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayuuas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

la piel cada ocho dias.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó maisanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tísis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, principal, Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo. Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la capsula y vidro y prospecto, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hers mita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremonuestrosinformes facultativos NO VIAJAR SIN CAFÉ DE BELLOTAS.

La diarrea, disentería, pujos, cura el CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su orígen, «como mano de santo»,

en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas. Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid, y en 250.000 far-macias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias,

campaña, víaje é ir á bordo, para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos Polvos blancos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningun artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs.

rostro de las senoras, como ningun artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor, Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerias.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.—Grandes y nuevos inventos pasa escribir.—Tinta violeta, 5 rs. frasco de 8 onzas y 9 rs. cuartillo.—Idem azul cielo, 5 rs. id. de id.—Idem verde esmalte, 6 rs. id. de id.—Idem negra babana, 4 rs. id. de id.—Idem cornerina 40 rs. id. de id.—Tinta negra angla-alemana. 4 rs. id. de id —Idem cornerina, 40 rs. id. de id.—Tinta negra anglo-alemana, 5 id. de id.—Id. diamantina, 10 rs. id. de id.

Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Frasquitos de todos colores para prueba, tintero viaje y bolsillo, á real cada

Jardines, 5. Por mayor 25 por 100 de descuento.—L. Brea, inventor

AGUA DE GOLONIA SUPREMA.—Johann María Farina bei dem julichs

plaz in coln, representacion en Madrid, Jardines, 5 — Perfume persistente y

agradable. Gotas en lumbre, exahuma el aposento.—Fricciones en puvis da vida

genital.—En agua estrecha é impide la sfilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En frotaciones quita el cansancio —

En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cútis.—Pura quita

dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua aclara la vista.—5 rs, fras
co, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5 0(0 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALO
PÉTICOS.

El Aceite de bellotas con sávia de coco, ha patentizado en doce años, en mi-llones de cosa es el más inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo exsis, y para hacer salir el pelo, contener su caida en pocos dias, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosajy sedosa cabellera, limpiar la caspa cosera, erupciones y dolores de cabeza, á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor, 25 por 100 de descutnto; Tre Cruces, 1; Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 principales farmacias, droguerías y per-

Está recomendado por médicos y por más de 800 periódicos. Exijase mi busto en la etiqueta prospecto, hay ruines falsificadores. Inventor, L. de Brea y Mores no, proveedor universal,



clientela las numerosa Hermanos ns a de este establecimiento, participa introducido en la fabricación CARRETAS, NUM. de Clement, Antes reformas que l'batas. dueño

RIOJANA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

(fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS

DIRECCION GENERAL EN MÁLACA, PLAZA DE SAN JUAN, 34 AL 38.
MADRID. SUCURSALES. SEVILLA.

MADRID. SUCURSALES. SEVILLA.

Lepez hermanos: Visitacion, 2. Diego Lopez: Bados, 29.

La gran aceptacion que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos sucursales, para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requeria.—Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Penínsulas y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 3.000 depósitos, en los que venden las 5.000 libras que fabricamos cada dia.—Debemos hacer constar, que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos, en la abundancian con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el dia.—Los chocolates de La Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, jana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar, á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 40 y 42 reales libra, con canela o sin ella.

CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondicionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TÉS.—Desde la clase corriente á la más selecta.

giénica infalible y preserativa, la unica que cura sin el uxilio de otro medicamento.se vende en las principales bo

ticas del universo.-Exigir el metodo.- Vemticinco BROU, boul Magenda,

DIARIO DEL PUEBLO.

Precios de suscricion.

Madrid, un mes, 4 rs. Provincias, trimestre, 16 rs.; semestre 30. Extranjero y Ultramar, trimestre, 60; semestre, 120. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscricion.

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana; Duran, Carrera de San Gerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; San Martin, Puerta del Sol, y en la Administracion, calle Mayor, 119, segundo derecha.

Administracion y Redaccion, Mayor, 119, segundo derecha.

ADVERTENCIA. Los señores suscritores que nos remitan el importe de sus suscriciones en letra sobre esta córte ó sellos de franqueo en carta certificada, se les bonificará un real por trimestre, debiendo abonar únicamente francos para la Empresa 15 reales por su suscricion trimestral o 28 por semestre.

DE PARIS

POR

GONTRAN BORYS.

Interesante novela en dos tomos, traducida del francés por un cono-

cido literato. Se ha hecho una tirada especial dedicada á los señores suscritores á este periódico, quienes tendrán derecho á la obra por la mitad de su

Para los señores suscritores exclusivamente á DOS REALES tomo ó sean CUATRO REALES la obra completa, que remitiremos á los de ma provincias que nos remitan su importe en libranza ó sellos de correo. Los de Madrid se servirán dar aviso por medio del repartidor.